



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 2020CQ/016
Consejo Técnico Extraordinario

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo el día diecinueve de junio del año dos mil veinte con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera remota debido a la Contingencia de Salud por Covid-19 los CC. Dra. Irma Lilita Domínguez Cañedo, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortíz Vidal, Jefe de Carrera; Mtro. Fausto García Reyes, Consejero Maestro; M.C. José Hernández y Ortega, Maestro; Dra. María Teresa Leal Ascencio, Maestra; Dr. Eliseo Hernández Martínez, Maestro; C. Marijose Naomi de Hombre Rebolledo, Consejera Alumna; C. Amanda Mariana Vargas Flores, Representante del Programa Educativo de IQ; C. Paola Iveth García Landa, Representante del Programa Educativo de IAMB; C. Cindy Tamara Navarro Ramírez, Representante del Programa Educativo de IALI; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de Xalapa, y, con el objeto de tratar el asunto único solicitado vía correo electrónico con fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, y que para mayor conocimiento, se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia.

2. PUNTO UNICO: Solicitud de Aval Académico del **DR. MICLOTH LÓPEZ DEL CASTILLO LOZANO, Investigador de Tiempo Completo "C", adscrito al Instituto de Ciencias Básicas, con número de personal 32924, para poder impartir la EE Bioética durante el periodo intersemestral de verano 2020 (202088), considerando la pertinencia de que esta EE sea impartida en la modalidad virtual, dado que el Dr. López del Castillo cumple con el perfil académico y las competencias relacionadas con la docencia en el ambiente en línea; se anexa la planeación didáctica congruente con las características del periodo intersemestral y proyectada para la modalidad en línea.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Punto 1. Se cuenta con el *quorum* necesario para sesionar, participando 11 de los 11 miembros del Consejo Técnico.

Punto 2. Este Consejo acuerda **AUTORIZAR Y AVALAR** la propuesta del **Dr. Micloth López del Castillo Lozano, para impartir** la EE Bioética durante el periodo intersemestral de verano 2020 (202088), en la modalidad virtual.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 2020CQ/016
Consejo Técnico Extraordinario**

Se anexan a la presente, como soporte temporal de este acuerdo, las impresiones de los correos electrónicos, donde los miembros de este Consejo dan su aval por ese medio, así como toda la documentación necesaria, en el entendido de que esta Acta será firmada en físico, en cuanto las condiciones de salud lo permitan.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo
Directora

M.I.C. Betzabé Mora Murrieta
Secretaria

Dr. Alejandro Ortiz Vidal
Jefe de Carrera IQ.

M.C. José Hernández Y Ortega
Maestro

Mtro. Fausto García Reyes
Consejero Maestro

Dra. María Teresa Leal Ascencio
Maestra

Dr. Eliseo Hernández Martínez
Maestro

C. Marijose Naomi Rebolledo de Hombre
Consejera Alumna

C. Amanda Mariana Vargas Flores
Rep. del Programa de IQ

C. Paola Ivette García Landa
Rep. del Programa de IAMB

C. Cindy Tamara Navarro Ramírez
Rep. del Programa de IALI